



EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS
LA VICTORIA ESP.SA.

PROCESO DOCUMENTAL:
CONSTANCIAS 2026
No 001

PÁGINA: Página 1 de 1

CÓDIGO:

VERSIÓN 2.0

Fecha: 18 / 10 / 2022

T.R.D.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EXTEMPORÁNEA Y RATIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE SERVICIO ESENCIAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de enero de 2026

LUGAR: La Victoria, Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DF001-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PROVENIENTES DEL SERVICIO PRESTADO A SECTORES RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES POR LA EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA ESP SA

El suscrito, Ordenador del Gasto y Representante Legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA E.S.P. S.A.**, en cumplimiento de los principios de Transparencia, Publicidad y Responsabilidad que rigen la contratación estatal, deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO – PERFECCIONAMIENTO: Que el contrato de la referencia fue debidamente perfeccionado y suscrito entre las partes el día 01 de enero de 2026, contando con el amparo presupuestal correspondiente mediante CDP No. 0000001 y RP No. 0000001 de la misma fecha.

SEGUNDO – NATURALEZA DEL SERVICIO: Que el objeto contratado corresponde a la prestación de un servicio público esencial de saneamiento básico, conforme a la Constitución Política y la Ley 142 de 1994. La prestación de este servicio debe ser continua e ininterrumpida, garantizando la salubridad pública y evitando riesgos sanitarios y emergencias ambientales.

TERCERO – SANEAMIENTO DE PUBLICIDAD: Que, debido a inconvenientes administrativos y operativos al inicio de la vigencia fiscal, no fue posible realizar la carga electrónica de los documentos contractuales en SECOP II dentro de los términos ordinarios establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

CUARTO – ACCIÓN CORRECTIVA: Que, con el fin de garantizar el acceso a la información pública y permitir el control ciudadano e institucional, se procede en la fecha a realizar la publicación completa de los documentos contractuales en SECOP II.

Se aclara que esta publicación extemporánea no afecta la validez del contrato ni las obligaciones ejecutadas desde el 01 de enero de 2026, las cuales se encuentran debidamente soportadas y en cumplimiento de los términos pactados.

Para constancia se firma en La Victoria, Valle del Cauca, a los 29 días del mes de enero de 2026.

EDNA MARGARITA FERNÁNDEZ MORENO

Gerente y Representante Legal

EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA E.S.P. S.A.

Carrera 6 # 9 - 86 LA VICTORIA VALLE

TEL: 2202456

contactenos@esvlavictoria.gov.co

 Vigilado